

DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.017

1. INFORMACION GENERAL

- i. La compañía **DIFROMER S. A.**, se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1.992, según Resolución N°.92-2-1-1-0001629, emitida por la Superintendencia de Compañías, asignándole el Expediente N° 67185, y queda inscrita, de fojas 8230 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Agosto de 1.992. Su Registro Único de Contribuyente (RUC), asignado por el Servicio de Rentas Internas es el N° 0991238891001.
La compañía tiene su domicilio social, en el cantón Samborondón, ubicado en la Ciudadela Parques del rio, Km 1,5 vía Samborondón solar 31.
- ii. La compañía tiene como actividad económica, ventas al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.
- iii. Los estados financieros del año 2.017, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 31 de Enero del 2.018, y autorizaron su publicación el 31 de Enero del 2.018, por parte de la Junta General de Accionistas, mediante Acta respectiva celebrada en esa misma fecha.

2. BASE DE PREPARACION

- i. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (*NIIF para PYMES*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*). La moneda funcional en el Ecuador, es el DÓLAR ESTADOUNIDENSE, la misma que rige a partir del 13 de Marzo del 2.000, fecha en la que fue publicada en el Registro Oficial, a través de la Ley de Transformación Económica, más conocida como la Ley Trolebús, y, es en la que se sustenta la dolarización, a partir de esta fecha los estados financieros fueron preparados como unidad monetaria el Dólar.
- ii. La presentación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las políticas contables más significativas, adoptadas para la preparación de los estados financieros que terminará el 31 de Diciembre del 2.016.

a. Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende los ingresos recibidos en efectivo y cheques, los depósitos a la vista en bancos, y cualquier otro instrumento que se pueda transformar rápidamente en efectivo.

b. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, registradas a su valor nominal, son los montos adeudados de clientes, por las ventas de los productos ofrecidos en el curso normal del negocio. Estos importes no generan intereses por los plazos ofrecidos en las

negociaciones, y al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los importes por cobrar, a fin de determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si fuera así el caso se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de los mismos.

Las otras cuentas por cobrar, cuyo vencimiento son inferiores a los doce meses se las registra en el rubro del activo corriente, y las que superan este periodo, se registran como activo no corriente.

c. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias, representa la suma del impuesto corriente por pagar, y la del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en el resultado fiscal, obtenido en la conciliación tributaria, aplicando la tasa impositiva vigente. El resultado contable difiere de la base imponible, por las diferencias permanentes, y por la generación y reversión de diferencias temporarias. El Organismo de Control Tributario, es quien norma y regula las tasas fiscales a aplicarse al final de cada periodo.

d. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias, se miden al valor razonable de la contraprestación de bienes, recibido o por recibir, así como también los impuestos asociados con los bienes, y cobrados como agente de percepción del mismo.

e. Gastos

Los gastos se registran al valor razonable, y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago. Se registran en resultados, en el periodo mensual en el que se incurren en ellos.

f. Impuesto a la renta

Corresponde a la obligación adquirida con el Organismo de Control Tributario, por el pago del impuesto a la renta equivalente al 22% sobre el Resultado Fiscal, del periodo que se informa. Este impuesto ha sido reconocido en los resultados del ejercicio.

4. Estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2.017

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Activos corrientes:			
Cuentas por cobrar comerciales	8	US\$ 393,62	US\$ 393,62
Activos por impuestos corriente	9	US\$ <u>51,00</u>	US\$ <u>51,00</u>
<i>Total activos corrientes</i>		US\$ <u>444,62</u>	US\$ <u>444,62</u>
<i>Total activos</i>		US\$ <u>444,62</u>	US\$ <u>444,62</u>

Pasivos y Patrimonio

Patrimonio:

Capital suscrito	10	US\$ 1.560.000,00	US\$ 1.560.000,00
Reserva legal	10	US\$ 41.580,92	US\$ 41.580,92
Reserva facultativa	10	US\$ 44.741,90	US\$ 44.741,90